

Fusagasugá, 18 de febrero de 2025

Doctor

Juan Camilo Lozano Lozano

Gerente

PAP Del Sumapaz

Municipio de Fusagasugá

Ciudad

**REF. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO,
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES CONTABLES EN LA PROVINCIA
ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL SUMAPAZ – PAP SUMAPAZ**

Respetado Doctor:

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de poner a consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales para apoyar las diferentes actividades del manejo contable de la entidad.

Las actividades propuestas serán las siguientes:

1. Registrar, revisar, reclasificar información financiera, contable y elaborar los Estados Financieros (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Financieros), con base en las normas internacionales de información financiera.
2. Apoyar el proceso de seguimiento y actualización requerido por la normatividad vigente aplicable a la PAP del Sumapaz, en el marco de la Ley 1314 de 2009, el Decreto reglamentario No. 2784 de 2012 y las resoluciones No. 051, 743 de 2013, 414 de 2014, 139, 533 de 2015 y 218 de 2020.
3. Cumplir funciones de Tesorería en la Rendición de informes contables y tributarios.
4. Verificación y presentación de impuestos y/o contribuciones de orden nacional o municipal y presentarlos al Supervisor con mínimo 5 días de antelación a las fechas límites para el trámite de pago de los mismos.
5. Presentar estados financieros, bajo el análisis, conciliación, soporte y registro de operaciones que permitan la razonabilidad de los saldos contables de manera mensual y en especial el tercer cierre trimestral programado para la vigencia 2025, para ser reportados a la Contaduría General de la Nación, anexando el reporte de la información presentada.
6. Preparar, presentar y certificar los estados financieros en plazos establecidos por la Ley o a solicitud del supervisor

7. Prestar asesoría en la aplicación de las normas contables y tributarias establecidas por el gobierno nacional cuando sea requerida.
8. Elaboración y presentación de informes requeridos por los entes de control.
9. Cumplir funciones de Tesorería en las responsabilidades que debe ejercer como Comité evaluador en procesos contractuales.
10. Cumplir funciones de tesorería a la hora de efectuar pagos a cargo de la PAP del Sumapaz.
11. Todas las demás actividades inherentes a la naturaleza, objeto y/o ejecución del contrato y las que sean identificadas como necesidad del servicio por parte del supervisor del programa o dirección.
12. Mantener actualizada la plataforma SECOP II con los documentos correspondientes para los pagos.

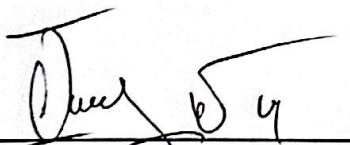
VALOR DE LA PROPUESTA: CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000), incluye impuestos de Ley.

FORMA DE PAGO: SIETE (07) actas parciales correspondientes a mensualidades vencidas por la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000).

TIEMPO DE EJECUCIÓN: de SIETES (07) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio.

La presente propuesta no genera vínculo laboral

Atentamente,



Wilson Yamit Velandia Suarez
CC. 11.258.465 de Fusagasugá
3112447081
contadoryvelandia@gmail.com
Cra 1ª # 24ª – 31